



Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Willi Bamberger & Asociados

Member Horwath International

Contadores Públicos Autorizados

Auditores - Consultores Gerenciales

Barón de Carondelet Oe1-20 y Av. 10 de Agosto

Ed. Barón de Carondelet, Pent House

Apartado Postal 17-01-2794

Quito - Ecuador

Tel/Fax: (593-2) 243-6513 / (593-2) 243-9178

(593-2) 243-4017 / (593-2) 243-7438

www.willibamberger-horwath.com

E-mail: wbamberger@horwathecuador.com

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Al 31 de diciembre de 2009



Member Horwath International



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios de

CENTRO OPTICO INDULENTES CIA.LTDA.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRO OPTICO INDULENTES CIA. LTDA.**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2008 fueron auditados por otro auditor, cuyo informe de fecha 4 de abril de 2009, contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.





Willi Bamberger & Asociados C. Ltda.

Contadores Públicos - Auditores - Consultores

Opinión

6. *En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **CENTRO OPTICO INDULENTES CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2009, y los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de sus socios y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.*

Quito, 17 de marzo de 2010

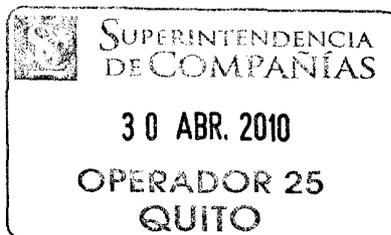
Willi Bamberger & Asociados Cía. Ltda.

R. N. A. E. No. 036

Marco Yépez C.
Lcdo. Marco Yépez C.

PRESIDENTE

Registro C.P.A No. 11.405

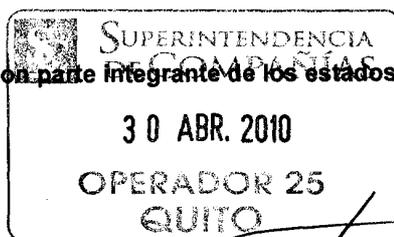


CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

| | Notas | Al 31 de diciembre 2009 |
|--|----------|------------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Efectivo | 3 | 45.469,33 |
| Cuentas por Cobrar Clientes | 4 | 56.022,87 |
| Cuentas por Cobrar Relacionadas | 5 | 1.858,45 |
| Pagos Anticipados e Impuestos | 6 | 71.507,71 |
| Otras Cuentas por Cobrar | | 24.751,33 |
| Inventarios | 7 | 849.880,81 |
| Total Activo Circulante | | <u>1.049.490,50</u> |
| | | |
| Propiedad, Mobiliario y Equipo (Menos) Depreciación Acumulada | | 1.043.140,34 (378.028,08) |
| Total Activos Fijos | 8 | <u>665.112,26</u> |
| | | |
| Cuentas por Cobrar Largo Plazo | 9 | 81.491,77 |
| Total Cuentas por Cobrar Largo Plazo | | <u>81.491,77</u> |
| | | |
| TOTAL DE ACTIVOS | | <u>1.796.094,53</u> |

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros



M. Teresa Ortiz
 Dra. María Teresa Ortiz
 GERENTE GENERAL

Mery Borja
 Veda. Mery Borja
 CONTADORA GENERAL
 Registro CPA No. 23834

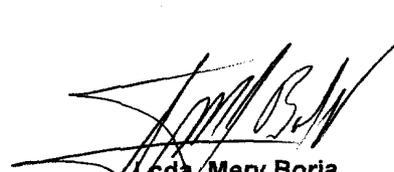
CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Balance General

(Expresado en dólares americanos)

| | Notas | Al 31 de diciembre 2009 |
|-----------------------------------|-------|----------------------------|
| PASIVOS Y PATRIMONIO | | |
| PASIVO CIRCULANTE | | |
| Proveedores | 10 | 416.227,01 |
| Obligaciones Fiscales y Laborales | 11 | 253.576,19 |
| Cuentas por Pagar Relacionadas | 12 | 298.984,40 |
| Otras Cuentas por Pagar | | 1.580,70 |
| Total Pasivo Circulante | | 970.368,30 |
| PASIVO A LARGO PLAZO | | |
| Provisión Jubilación Patronal | 13 | 79.969,93 |
| TOTAL PASIVO | | 1.050.338,23 |
| PATRIMONIO | | |
| Capital | 14 | 74.540,00 |
| Aporte Futura Capitalización | | 175.463,20 |
| Reserva Legal | | 14.908,00 |
| Reserva Facultativa | | 524,36 |
| Reserva de Capital | | 25.486,89 |
| Reserva por Valuación | | 61.711,23 |
| Utilidad Ejercicios Anteriores | | 38.519,29 |
| Utilidad del Ejercicio | | 354.603,33 |
| TOTAL DE PATRIMONIO | | 745.756,30 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 1.796.094,53 |

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dra. María Teresa Ortiz
GERENTE GENERAL


Lcda. Mery Borja
CONTADORA GENERAL
Registro CPA No. 23834

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Estado de Resultados

(Expresado en dólares americanos)

| | Notas | Al 31 de diciembre 2009 |
|--|-------|----------------------------|
| INGRESOS | | |
| Ventas Netas | | 2.620.795,09 |
| (Menos): Costo de Ventas | | (1.813.434,71) |
| Utilidad Bruta en Ventas | | <u>807.360,38</u> |
| GASTOS | | |
| (Menos): Gastos de Logística | | (90.254,99) |
| Administración y Ventas | | (151.359,12) |
| Utilidad Operacional | | <u>565.746,27</u> |
| (Más): Ingresos No Operacionales | 15 | 29.675,85 |
| (Menos): Egresos No Operacionales | 16 | (41.238,49) |
| Utilidad del Ejercicio | | <u>554.183,63</u> |
| (Menos): 15% Participación Trabajadores | 17 | (83.127,54) |
| (Menos) : Impuesto a la Renta | 17 | (103.442,26) |
| (Menos) : Reserva Legal | | (13.010,50) |
| Utilidad Neta del Ejercicio: | | <u>354.603,33</u> |

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dra. María Teresa Ortiz
GERENTE GENERAL


Cda. Mary Borja
CONTADORA GENERAL
Registro CPA No. 23834

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Estado de Cambios en el Patrimonio
(Expresado en dólares americanos)

| Descripción | Capital Social | Aporte Futura Capitalización | Reserva Legal | Reserva de Capital | Reserva Facultativa | Reserva por Valuación | Utilidades Ejercicios Anteriores | Utilidad del Ejercicio | Total Patrimonio |
|--|------------------|------------------------------|------------------|--------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------|-------------------|
| Saldo al 31 de diciembre de 2008 | 1.040,00 | 175.483,20 | 1.897,50 | 25.486,89 | 534,36 | 61.711,23 | 156.246,96 | 112.009,29 | 536.381,43 |
| Reclasificación a Utilidades Ejercicios Anteriores | | | | | | | 112.009,29 | -112.009,29 | 0,00 |
| Distribución de Utilidades 2008 | | | | | | | -88.798,36 | | -88.798,36 |
| Distribución de Utilidades 2007 | | | | | | | -69.450,58 | | -69.450,58 |
| Incremento de Capital según escritura | 73.500,00 | | | | | | -73.500,00 | | 0,00 |
| Resultado del Ejercicio 2009 | | | | | | | 554.183,63 | | 554.183,63 |
| Participación Trabajadores | | | | | | | -83.127,54 | | -83.127,54 |
| Impuesto a la Renta de la Compañía | | | | | | | -108.442,26 | | -108.442,26 |
| Asignación Reserva Legal 2009 | | | 13.010,50 | | | | -13.010,50 | | 0,00 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2009 | 74.540,00 | 175.483,20 | 14.908,00 | 25.486,89 | 534,36 | 61.711,23 | 38.516,29 | 354.603,33 | 745.738,30 |

Las notas que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dra. María Tereza Ortíz
GERENTE GENERAL


Dra. María Borja
CONTADOR GENERAL
Registro CP# No. 53834

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Estado de Flujos de Efectivo

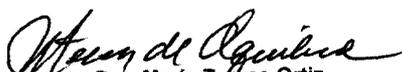
(Expresados en dólares americanos)

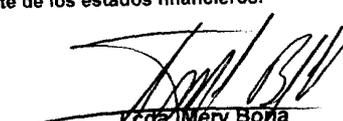
Año terminado el
31 de diciembre de
2009

| | |
|---|------------------------------|
| Utilidad del Ejercicio | 354.603,33 |
| Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto usado en las actividades de operación | |
| Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos | 47.390,55 |
| Provisión de Incobrables | 562,02 |
| Pérdida en la Baja de Inventarios | 32.513,96 |
| Provisión para Jubilación Patronal | -3.863,07 |
| Ajuste Centavos | (0,77) |
| Participación Trabajadores | 83.127,54 |
| Impuesto a la Renta | 103.442,26 |
| Provisión Reserva Legal | 13.010,50 |
| | <hr/> 630.786,32 |
| Cambios en activos y pasivos operativos | |
| Variaciones en Activos | |
| (Disminución) Cuentas por Cobrar | (7.905,61) |
| (Aumento) Cuentas por Cobrar Relacionadas | 325.632,55 |
| (Disminución) Otras Cuentas por Cobrar | (21.548,33) |
| (Aumento) Inventarios | (306.996,77) |
| (Aumento) Pagos e Impuestos Anticipados | (40.371,71) |
| (Aumento) Cuentas por Cobrar Largo Plazo | (15.362,05) |
| Variaciones en Pasivos | |
| (Aumento) Proveedores | 30.166,01 |
| (Aumento) Obligaciones Fiscales y Laborales | (68.621,61) |
| (Aumento) Cuentas por Pagar Relacionadas | (104.144,52) |
| Disminución Otras Cuentas por Pagar | (47.937,30) |
| | <hr/> 373.696,98 |
| Flujo de efectivo en actividades de operación | |
| Flujo de efectivo en actividades de inversión | |
| Adquisiciones de Propiedad, Planta y Equipos | (480.330,61) |
| | <hr/> (480.330,61) |
| Efectivo neto usado en actividades de inversión | |
| Flujos de Efectivo en Actividades de Financiamiento | |
| Obligaciones Bancarias | (6.686,00) |
| Dividendos Pagados a Socios | 158.238,96 |
| | <hr/> 151.552,96 |
| Efectivo neto proveniente de actividades de Financiamiento | |
| Aumento neto del efectivo | 44.919,33 |
| Efectivo al inicio del año | 550,00 |
| Efectivo al final del año | <hr/> <hr/> 45.469,33 |

US \$

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los estados financieros.


Dra. María Teresa Ortiz
Gerente General


Edda Mery Borja
CONTADORA GENERAL
Registro/CPA No. 23834

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.
Notas a los estados financieros
Al 31 de Diciembre de 2009

1. Identificación y Objeto de la Compañía

1.1 Antecedentes

Mediante escritura pública celebrada el 15 de julio de 1983 ante el Notario Trigésimo del cantón Quito, Doctor Simón Antonio Alcivar Paladines, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, se constituyó la Compañía con el nombre de **CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.**

1.2 Objeto Social

El objeto de la Compañía es la fabricación de lentes de plástico y de cristal, lentes de contacto y todos los productos relacionados con la óptica y optometría, así como también la comercialización en general de estos productos, pudiendo exportar e importar toda clase de estos materiales ópticos.

2. Principales Criterios Contables

2.1. Base de Presentación

Los estados financieros son preparados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador (Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C), vigentes al 31 de diciembre de 2009.

2.2. Provisión Cuentas Incobrables

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos comerciales concedidos en el período, esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios.

2.3. Período

Los estados financieros corresponden al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, y son presentados en dólares americanos, que es la moneda de curso legal en el Ecuador. Los estados financieros del año 2008 han sido aprobados por la Junta General de Socios de fecha 16 de marzo de 2009.

2.4. Inventarios

Los inventarios se encuentran registrados al costo de adquisición que no excede del valor de mercado; y para la determinación del costo, la compañía utiliza el método Promedio Ponderado.

2.5. Activos Fijos

Al 31 de diciembre del 2009, las propiedades y equipos depreciables, han sido valorados al costo histórico. Las depreciaciones, han sido determinadas a base del método de línea recta en función de la vida útil estimada de los bienes, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

| Detalle | 2009 |
|---------------------------|------|
| Maquinarias e Implementos | 10% |
| Muebles y Enseres | 10% |
| Equipo de Oficina | 10% |
| Equipo de Computación | 33% |
| Vehículos | 20% |
| Licencias | 33% |

2.6. Beneficios Sociales

La compañía cancela los beneficios sociales de manera mensual, regidos a las disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

2.7. Participación a trabajadores

Según disposiciones legales establecidas por el Código de Trabajo, la Compañía entrega a sus empleados y trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos, estableciendo su registro en el mismo ejercicio económico.

2.8. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta que se encuentra vigente es del 25% y 15% si las utilidades son reinvertidas por la Compañía en maquinarias y equipos nuevos.

3. Efectivo

Se refiere a:

| Detalle | 2009 |
|----------------------|-------------------------------|
| Caja Chica Pichincha | US \$ 550.00 |
| Caja Chica Guayas | 300.00 |
| Banco del Pacífico | <u>44,619.33</u> |
| | <u>US \$ 45,469.33</u> |

4. Cuentas por Cobrar Clientes

El detalle de esta cuenta es el siguiente:

| Detalle | 2009 |
|-----------------|-------------------------------|
| Clientes Sierra | US \$ 32,261.87 |
| Clientes Costa | <u>23,761.00</u> |
| | <u>US \$ 56,022.87</u> |

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

5. Cuentas por Cobrar Relacionadas

Se refiere a:

| Detalle | 2009 |
|-----------------------|------------------------------|
| Sunglas Hot Cía.Ltda. | US \$ 1,625.04 |
| Activity Cía.Ltda. | 233.41 |
| | US \$ <u><u>1,858.45</u></u> |

6. Pagos e Impuestos Anticipados

Se refiere a:

| Detalle | 2009 |
|-------------------------|-------------------------------|
| IVA en Compra de Bienes | US \$ 19,301.81 |
| Impuestos Retenidos IVA | <u>52,205.90</u> |
| | US \$ <u><u>71,507.71</u></u> |

7. Inventarios

Se refiere a:

| Detalle | 2009 |
|----------------------------|--------------------------------|
| Bodega de Lentes Quito | US \$ 576,689.50 |
| Bodega de Lentes Guayaquil | 124,946.98 |
| Importaciones en Tránsito | 148,244.33 |
| | US \$ <u><u>849,880.81</u></u> |

8. Propiedad, Planta y Equipo

(Ver Anexos siguiente)

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

8. Propiedad, Planta y Equipo

| DESCRIPCION | COSTO HISTORICO | | | | | COSTO HISTORICO | | | | | VALOR NETO |
|---|-----------------------|-------------------|----------|-------------------|--------------------------|-----------------------|--------------------|----------|---------------------|--------------------------|-------------------|
| | SALDO AL 31-dic-08 | MOVIMIENTO | | | SALDO FINAL 31-dic-09 | SALDO AL 31-dic-08 | MOVIMIENTO | | | SALDO FINAL 31-dic-09 | |
| | | Adiciones | Revaños | Bajas/Ajustes | | | Adiciones | Revaños | Bajas/Ajustes | | |
| Activos Depreciables | | | | | | | | | | | |
| Maquinarias e Implementos | 361.474,15 | 474.420,61 | - | 22.780,52 | 858.675,28 | (151.845,79) | (40.107,30) | - | (22.780,52) | (214.733,61) | 643.941,67 |
| Muebles y Enseres | 19.035,90 | 1.949,00 | - | 56.253,61 | 77.238,71 | (7.297,75) | (1.726,02) | - | (56.253,61) | (65.277,56) | 11.961,13 |
| Equipo de Oficina | 572,00 | - | - | - | 572,00 | (178,90) | (42,48) | - | - | (221,38) | 350,62 |
| Equipo de Computación | 19.322,37 | 3.961,00 | - | 68.002,95 | 91.286,32 | (16.045,91) | (2.356,98) | - | (68.002,95) | (86.405,84) | 4.880,48 |
| Licencias | 8.520,75 | - | - | - | 8.520,75 | (5.508,94) | (2.006,64) | - | - | (7.515,58) | 1.005,17 |
| Vehiculos | 6.586,12 | - | - | 261,16 | 6.847,28 | (2.461,80) | (1.151,13) | - | (261,16) | (3.874,09) | 2.973,19 |
| Total Propiedad, Mobiliario y Equipo | 415.511,29 | 480.330,61 | - | 147.298,44 | 1.043.140,34 | (183.339,09) | (47.390,55) | - | (147.298,44) | (378.028,08) | 665.112,26 |

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

9. Cuentas por Cobrar Largo Plazo

Se refiere a:

| Detalle | 2009 |
|---|-------------------------------------|
| Ceibos Capital Limited CeibCapital S.A. | US\$ 80,559.05 |
| Cientes Largo Plazo | 932.72 |
| | US\$ <u><u>81,491.77</u></u> |

10. Proveedores

Se refiere a:

| Detalle | 2009 |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| Proveedores Extranjeros | US\$ 400,507.98 |
| Proveedores Nacionales | 14,235.24 |
| Provisiones Proveedores Importaciones | 1,483.79 |
| | US\$ <u><u>416,227.01</u></u> |

11. Obligaciones Fiscales y Laborales

Se refiere a:

| Detalle | 2009 |
|---|--------------------------------------|
| IVA Cobrado en Ventas | US\$ 34,829.33 |
| IVA Agente de Retención | 2,056.16 |
| Retenciones en la Fuente Impuesto Renta | 863.93 |
| Impuesto a la Renta de la Compañía | 78,339.52 |
| Nómina por Pagar | 9,086.29 |
| Beneficios Sociales Empleados | 117,014.49 |
| Obligaciones con el IESS | 11,386.47 |
| | US\$ <u><u>253,576.19</u></u> |

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

12. Cuentas por Pagar Relacionadas

Se refiere a:

| Detalle | | 2009 |
|-----------------------------|--------------|--------------------------|
| Empresa Miguel Aguilera | US \$ | 38,229.05 |
| Optica Los Andes Cía. Ltda. | | 260,755.35 |
| | US \$ | <u><u>298,984.40</u></u> |

13. Provisión para Jubilación Patronal

Se refiere a:

| Detalle | | 2009 |
|-----------------|-------------|-------------------------|
| Saldo Inicial | US\$ | 83,833.00 |
| Incremento 2009 | | 10,644.47 |
| Decremento 2009 | | (14,507.54) |
| | US\$ | <u><u>79,969.93</u></u> |

14. Capital Social

El capital de la compañía es de US \$ 74.540,00, compuesta por setenta y cuatro mil quinientas cuarenta participaciones de 1 dólar cada una.

15. Ingresos no Operacionales

Corresponde a:

| Detalle | | 2009 |
|----------------|-------------|-------------------------|
| Otros Ingresos | US\$ | 29,675.85 |
| | US\$ | <u><u>29,675.85</u></u> |

16. Egresos no Operacionales

Se refiere a:

| Detalle | | 2009 |
|------------------------------|-------------|-------------------------|
| Gastos Financieros Bancarios | US\$ | 2,331.45 |
| Gastos Financieros Varios | | 33,075.98 |
| Gastos No Deducibles | | 5,831.06 |
| | US\$ | <u><u>41,238.49</u></u> |

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

17. Determinación de Impuesto a la Renta y Participación de Trabajadores en Utilidades

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2009:

| Descripción | 2009 |
|---|-------------------|
| <u>Determinación de la Participación Trabajadores:</u> | |
| Utilidad Contable | 554,183.63 |
| 15% Participación Trabajadores | 83,127.54 |
| <u>Determinación del Impuesto a la Renta:</u> | |
| Utilidad Contable | 554,183.63 |
| (-) 15% Participación Trabajadores | (83,127.54) |
| (-) Ingresos Exentos | - |
| (-) Deducción por Incremento Neto de Empleo | - |
| (-) Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacidad | (4,183.10) |
| (+) Gastos No Deducibles | 26,896.06 |
| (+) Gastos incurridos para Generar Ingresos exentos | - |
| (+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos | - |
| Base Gravada de Impuesto a la Renta | <u>493,769.05</u> |
| Impuesto a la Renta | <u>103,442.26</u> |

18. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (17 de marzo de 2010) no se han producido eventos que en la opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

19. Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante las Resoluciones No. 06.Q.IC1.003 y No. 06.Q.IC1.004, emitidas por la Superintendencia de Compañías el 21 de agosto de 2006, se dispuso que se consideren de adopción obligatoria las "Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF" y las "Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, NIAA" a partir del 1 de enero de 2009, fecha desde la cual se derogaban las "Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC" y las "Normas Ecuatorianas de Auditoría", posteriormente la aplicación obligatoria de estas normas a partir la fecha mencionada fue ratificada mediante Resolución No. ADM-08199 del 10 de Julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- 1) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

- 2) Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

- 3) Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

- (a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.
- (b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF.
- (c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. SC.DS.09.006. del 17 de diciembre de 2009, se expidió el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de Información Financiera, (NIIF), para los entes controlados por la superintendencia de compañías, en este se menciona que:

- Las normas aplicables son las emitidas en idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)
- Para el registro contable prevalecen los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento tributario, que establezca la legislación vigente.
- Quienes apliquen NIIF, están obligados a generar sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios con la información complementaria que corresponda que debe revelarse a través de notas explicativas. Los registros contables que requiera la legislación tributaria se tomará como ajuste a la conciliación tributaria.
- Se derogan todas las resoluciones de la superintendencia de compañías que se contraponga a los principios contables vigentes.
- Se establece dos opciones para la presentación de los estados financieros

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

CENTRO OPTICO INDULENTES CÍA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales del 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

El cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, establecido por la Superintendencia de Compañías, a efectos de dar cumplimiento la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, debe contener por lo menos la información descrita en el cuadro siguiente la cual podría variar dependiendo del grado de complejidad de cada compañía. El contenido mínimo del plan requerido para el primer grupo de empresas sometidas a las NIIF se presenta en el anexo siguiente:

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

| I. PLAN DE CAPACITACIÓN | II. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN | | |
|--|---|---|--|
| 1. Denominar un Líder de Proyecto | A. DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL | B. EVALUAR EL IMPACTO Y PLANIFICAR LA CONVERGENCIA DE NEC A NIIF | C. IMPLEMENTACIÓN Y FORMULACION PARALELA DE BALANCE BAJO NEC Y NIIF |
| 2. La responsabilidad de la preparación y presentación es del representante legal, no es responsabilidad exclusiva del personal contable, no obstante es indudable su concurso. | 1. Estudio preliminar de diferencias entre políticas contables aplicadas (NEC) por la compañía y las NIIF 2. Impactos no cuantificados sobre resultados y decisiones del negocio 3. Impacto sobre sistemas tecnológicos y gestión de datos. 4. Fecha de diagnóstico de los principales impactos en la empresa. | 1. Establecer principales diferencia cuantitativas políticas contables (NEC) a NIIF 2. Analizar reportes financieros a partir del a información requerida y su nivel de efectividad. 3. Diseñar cambios políticas contables, estados financieros, reportes y otros bajo NIIF 4. Desarrollar ambientes de prueba para modificación de sistemas. 5. Evaluar diferencias contables NEC a NIIF y determinar grado de impacto ALTO, MEDIO, BAJO y NULO. 6. Evaluar diferencia y necesidades adicionales de revelación 7. Evaluar diferencias en el negocio y rediseños de Control Interno. 8. Diseño tecnológico para implementación de información bajo NIIF | 1. Implementación de sistemas y documentación e flujo de datos y procesos. 2. Conciliación del patrimonio neto de NEC a NIIF al 1 de Enero y 31 de diciembre del periodo de transición 3. conciliación del estado de resultado del periodo de transición bajo NEC a NIIF. 4. Explicar cualquier ajuste material al estado de flujos de efectivo del periodo de transición. 5. Control de calidad de la información financiera par que los estados financieros muestren una imagen fiel y razonable de sus estados financieros y sus correspondientes notas. Objetivo: implementar todas las medidas identificadas y analizadas previamente, adaptando los procesos, sistemas de información y estructura organizativa. Así como incluirá los ajustes resultantes del proceso de cambio de NEC a NIIF y los correspondientes estados financieros. |
| 3. Numero de funcionarios y cargo de desempeñan | Fase Inicial: proporciona a la administración de la entidad una visión conceptual de los principales impactos contables y de procesos resultantes de la conversión. | Fase preparatoria en los términos de un mayor análisis que permita identificar las oportunidades de mejoras y su alineación con los requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando las propuestas de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde con su actividad empresarial. | |
| 4. Determinar el Sector económico de la compañía. | | | |
| 5. Listar NIIF/NIC objeto de capacitación, horas de duración, nombre de instructor y su experiencia en NIIF | | | |
| 6. Definir un programa de Capacitación continúa luego del nivel inicial de preparación. | | | |
| Tanto el Plan de Capacitación como el de Implementación deberán ser aprobados por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008. | | | |